



20238704605841

Radicado No.: **20238704605841**

Fecha: **23/11/2023**

Página 1 de 2

GD-F-007 V.23

Neiva, Huila

**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SAN AGUSTIN E.S.P.**

[contactenos@sanagustinesp.gov.co](mailto:contactenos@sanagustinesp.gov.co)

ASUNTO: Requerimiento al derecho de petición SSPD No 6149768668447667 del 22/11/2023.

Respetados señores:

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, recibió derecho de petición por riesgo inminente remitido, con el radicado en referencia, presentado por **CLAUDIA CARDENAS**, el cual indica:

*“Encontré una alcantarilla sin tapa en la Calle 3ª Sur N° 5-74 Este Urbanización Ullumbe SAN AGUSTÍN”*

Conforme a lo establecido en la ley 1755 de 2015, se debe dar atención prioritaria a las peticiones en las que por afectación en la prestación de los servicios públicos domiciliarios existan posibles riesgos hacia la integridad de los usuarios. Adicionalmente serán clasificadas como riesgo inminente aquellas situaciones consignadas en la tabla de riesgos de afectación al usuario entre las que se indica lo mencionado en autos.

Teniendo en cuenta que se dio a conocer ante su despacho la petición mencionada, le solicitamos muy respetuosamente informarnos las gestiones adelantadas al respeto dentro de los (05) días siguientes al recibido de la presente comunicación, con el fin de continuar con el procedimiento administrativo ante nuestra entidad.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 20201000057315 de 09 de diciembre del 2020, y modificada parcialmente mediante resolución 20201000057965 del 14/12/2020.

La Superservicios comprometida con el Sistema de Gestión Antisoborno los invita a conocer los lineamientos, directrices y el canal de denuncias en el siguiente link: <https://www.superservicios.gov.co/Atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-denuncias-y-felicitaciones>

Sede principal.  
Bogotá D.C. Carrera 18 nro. 84-35  
Código postal: 110221  
PBX 60 (1) 691 3005. Fax 60 (1) 691 3059  
sspd@superservicios.gov.co  
Línea de atención 60 (1) 691 3006 Bogotá.  
Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05  
NIT: 800.250.984.6  
www.superservicios.gov.co

Dirección Territoriales  
Diagonal 92 # 17A – 42, Edificio Brickell Center, piso 3.  
Código postal: 110221  
Barranquilla. Carrera 59 nro. 75 -134. Código postal: 080001  
Bucaramanga. Carrera 34 No. 54 – 92. Código postal: 680003  
Cali. Calle 21 Norte N° 6N-14 EDIF. PORVENIR 2do piso. Código postal: 760046  
Medellín. Avenida calle 33 nro. 74 B – 253. Código postal: 050031  
Montería. Carrera 7 nro. 43-25. Código postal: 230002  
Neiva. Calle 11 nro. 5 – 62. Código postal: 410010

Al momento de responder este oficio, solicito citar el número de radicado relacionado en la parte superior del presente documento, a fin de que la documentación requerida sea incorporada en el correspondiente expediente. **Se informa que para acceder a los anexos .eml, se sugiere usar el navegador Mozilla o por el aplicativo Outlook, los cuales permiten el ingreso a la petición enviada por el usuario.**

Quedamos atentos a su información, la cual por favor enviar a los siguientes correos electrónicos [dtsuroriente@superservicios.gov.co](mailto:dtsuroriente@superservicios.gov.co), [cmunozg@superservicios.gov.co](mailto:cmunozg@superservicios.gov.co).

Cordialmente,



**PATRICIA ALMARIO ORTIZ**  
**Directora Territorial Suroriente**

Proyectó: Camilo Andres Muñoz Gutierrez – Profesional Universitario DTSOR  
Copia: CLAUDIA CARDENAS - Calle 3ª Sur N° 5-74 Este Urbanizacion Ullumbe SAN AGUSTÍN

Estos son los detalles de la alerta:

Número de radicado:	6149768668447667
Dirección:	Calle 3ª Sur N° 5-74 Este Urbanizacion Ullumbe SAN AGUSTÍN
Alerta:	Encontré una alcantarilla sin tapa.
Personas afectadas:	Mi familia
Está ocurriendo desde:	Hace 1 mes . Ocorre por primera vez.
Evidencias	<a href="#">Archivo 1</a>

Información del Usuario:

Número de cuenta:	000000000
Empresa Prestadora:	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SAN AGUSTIN E.S.P.
Documento:	CC: 36291589
Nombre:	Claudia CARDENAS
Teléfono:	3142663146
E-mail:	<a href="mailto:te.resuelvo@superservicios.gov.co">te.resuelvo@superservicios.gov.co</a>